

## CONTRATO SERVICIOS

CONTR 2024 0000481744

**SERVICIO DE SOPORTE Y GESTIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA**

### CONSULTAS LICITADORES

**Consulta 1:** ¿Incluye el precio por expediente los costes de la notificación postal a través de operador postal o serán abonados por separado por la Entidad Contratante?

**Respuesta 1:** *Los costes de la notificación postal a través de operador postal serán abonados aparte previa acreditación de los mismos por parte de la adjudicataria.*

**Consulta 2:** El precio unitario se aplica a “expediente sancionador tramitado”. ¿A partir de qué momento del procedimiento se considera esto? Una vez el boletín es cargado en los dispositivos y en el programa, cuando se firme la incoación, a la finalización del expediente u otros.

**Respuesta 2:** *Conforme al apartado 13 del Anexo I del PCAP - el subrayado se ha añadido:-*

*"1. Los pagos se llevarán a cabo en función del número de expedientes sancionadores tramitados.  
2. Por expediente tramitado se entiende expediente administrativo resuelto independientemente si es en sentido favorable o desfavorable para la persona interesada." Es decir, con la resolución que ponga fin al procedimiento administrativo."*

**Consulta 3:** Se harán consultas a través de Atex o PID para la identificación de titulares de vehículos, ¿se considera necesario el acceso de consulta a otras bases de datos a través de los terminales móviles o programas?

**Respuesta 3:** *Para la consulta de datos relativos a vehículos y sus propietarios mediante conexión tipo ATEX-5, Plataforma de Intermediación de Datos (PID) o cualquier otro sistema que se habilite a tal efecto.*